



Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/GGV/MAPP/CZA/ENV/fhm
08/03/2022 Dec. N° 044.-

(Autoriza Baja de Bienes)

SANTA CRUZ, 08 de Marzo de 2022.-

VISTOS:

El Memorándum N°022 de la encargada del departamento de relaciones públicas y comunicaciones de fecha 02/03/2022, quien solicita la baja de bienes.

Las Normas de la contraloría General de la República relativas a Control Físico y Registro de los Bienes Municipales (inventario).

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y,

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorándum N°022 de fecha 02/03/2022, que solicita la baja de bienes, La necesidad de dar de baja los bienes muebles en desuso y/o en mal estado de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

DECRETO EXENTO N° 0709 .-

DECRETO :

1.- **DESE DE BAJA** el siguiente bien mueble que se detalla:

CAMARA GRABADORA
MARCA: PANASONIC
MODELO: AG-AC90
COLOR: NEGRA
INVENTARIO: N°266

2.- **DESCARGUESE**, el bien anteriormente identificado, por parte del encargado de inventario de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

3.- **REBAJESE**, del registro contable correspondiente.

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**


MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (s)


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Secretaria (1)
 - Adm. y Finanzas (2)-
 - Archivo (1)
- =====